

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33907** *GLASSIC ACCESORIOS, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 35/2011, dimanante de autos número 546/10, a instancia de doña Antonia Pérez Vargas contra Classic Accesorios, Sociedad Limitada Unipersonal, en la que con fecha 18 de octubre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Classic Accesorios, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B91769919, en situación de insolvencia por importe de 10.465,49 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110076696-1